

INFORME COMPARATIVO SOBRE AUSTRERIDAD Y EFICIENCIA DEL
GASTO PÚBLICO DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA – CUARTO
TRIMESTRE 2023 Y TERCER TRIMESTRE 2022.

E.S.E SALUD DEL TUNDAMA

ANDREA LILIANA ARIAS PERDOMO

Gerente

ANDRÉS JULIÁN ALFONSO PÉREZ

Asesor Oficina Control Interno

Edición

ENERO 2024

“DUITAMA PARA TODOS”

Calle 28 No. 15 -120 - Teléfono 7601640 - 7629612. www.saludtundama.gov.co
Duitama. Boyacá.

INFORME COMPARATIVO SOBRE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA – CUARTO TRIMESTRE 2023 Y TERCER TRIMESTRE 2022.

1. OBJETIVO

Verificar el cumplimiento normativo interno y externo en el marco, del plan de Austeridad y Eficiencia del gasto público; y como resultado exponer situaciones y hechos, que pueden servir como base para la toma de decisiones; de igual manera, determinar el comportamiento del consumo frente a las metas institucionales, los incrementos y/o ahorros e identificar aquellos hechos que llamen la atención, para efectuar las recomendaciones a que haya lugar, las cuales serán presentadas en este informe por el periodo de OCTUBRE - DICIEMBRE de 2023, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2022.

2. ALCANCE

El alcance de este informe incluye los dineros efectivamente comprometidos en el CUARTO trimestre de la vigencia 2023 comparado con el mismo periodo de la vigencia 2022.

No se tiene en cuenta la ejecución de la totalidad de los rubros presupuestales, puesto que se examinan únicamente los contemplados en las normas alusivas a la austeridad y racionalización del gasto público, analizando las variaciones en los rubros de gastos en los siguientes aspectos:

- Administración de personal
- Servicios públicos
- Gastos de Papelería, útiles de escritorio, oficina y tóner
- Impresos y publicaciones
- Pagos de sentencias y conciliaciones
- Gastos de vehículos

3. PROCESOS INVOLUCRADOS

En la elaboración del informe SOBRE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA se encuentra

involucrados los Procesos Gestión Gerencial, Gestión Financiera, Talento Humano y Evaluación y Control.

4. SOPORTES

SOPORTE LEGAL.

Artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 3 de la Ley 489 de 1998, las actuaciones de los Órganos del Poder Público deben desarrollarse, entre otros, con fundamento en los principios de eficiencia, equidad, y economía, para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado, relacionados con la ordenación y ejecución del Presupuesto General de la Nación y, en general, con la administración de bienes y recursos públicos.

Decreto 26 de 1998. “Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público”.

Decreto 1737 de 1998. “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público”.

Decreto 1738 de 1998. “Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público”.

Decreto 2209 de 1998. “Por el cual se modifican parcialmente los Decretos 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1988”.

Decreto 2445 de 2000 “Por el cual se modifican los artículos 8, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1988”.

Decreto 2465 de 2000 “Por el cual se modifica el artículo 8 del Decreto 1737 de 1998”.

Decreto 1598 de 2011 “Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1988”.

Ley 1474 de julio de 2011, “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

Directiva presidencial 03 del 3 de abril de 2012. Plan de mejoramiento, informe mensual de seguimiento, austeridad del gasto.

Directiva presidencial 04 del 3 de abril de 2012. Eficiencia administrativa y lineamientos de la política, cero papel en la administración pública.

Directiva presidencial 09 del 9 de noviembre de 2018. Por la cual se establecen direccionamientos para realizar los gastos de funcionamiento del Estado en el marco del Plan de Austeridad.

Decreto 1068 de 2015, “Por el cual se expide el decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público”.

Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012 “modificación artículo 22 del Decreto 1737 de 1998” el cual indica:

“Artículo 1. El artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, quedará así:

Artículo 22. Las Oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gastos que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno del organismo. *En todo caso será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas. El informe de austeridad que presenten los jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares”* (..)

Decreto 1009 del 14 de julio de 2020. Gestión Pública “Plan de Austeridad del Gasto”.

Decreto 444 de 2023 “Por medio del cual se establece el plan de Austeridad del Gasto para los órganos que hacen parte del presupuesto General de la Nación”.

5. DESARROLLO

5.1. METODOLOGÍA

Para el presente informe se procede con la revisión de la ejecución de gastos y la información revisada a través del Software financiero ASIS, tomando como referentes el auxiliar de presupuesto LIBRO AUXILIAR GENERAL del 01/10/2023 al 31/12/2023 y comparado con los auxiliares del mismo periodo del año 2022; también se solicitó información puntual al área de gestión financiera.

Los datos analizados son: contratación de servicios personales, suministros, mantenimiento de equipos y bienes.

También se revisan las asignaciones de uso de teléfonos celulares y fijos; mantenimiento de vehículos, combustible, impresos y publicaciones, comunicaciones y transporte entre otros.

5.2. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Verificación de cada uno de los rubros motivo de análisis, en el cual se refleja el grado de cumplimiento a las normas sobre austeridad del gasto por parte de la E.S.E. Salud del Tundama en el trimestre descrito del año 2023.

De manera mensual en el comité institucional de gestión y desempeño se socializa el informe e de ingresos de tanto factura como recaudado para realizar el seguimiento de cumplimiento de ejecución presupuestal

5.2.1. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

2.1.2.02.02.008.02 Remuneración por Servicios Técnicos y Profesionales 2022.

REMUNERACION DE SERVICIOS PRESTADOS				
CONCEPTO	IVTRIMESTRE 2023	IVTRIMESTRE 2022	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
REMUNERACION DE SERVICIOS PRESTADOS	1,362,725,950.50	1,393,575,565.51	(30,849,615.01)	-2%
TOTAL	1,362,725,950.50	1,393,575,565.51	-30,849,615.01	

En el rubro de remuneración de servicios técnicos se tiene una variación de disminución del -2% frente al 2023 / 2022.

2.4.5.02.09.01 Compras de servicios para la venta (Contratación de servicios asistenciales

COMPRA DE SERVICIOS ASISTENCIALES				
CONCEPTO	IV TRIMESTRE 2023	IV TRIMESTRE 2022	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
COMPRA DE SERVICIOS ASISTENCIALES	3,500,464,842.00	3,587,118,903.09	(86,654,061.09)	-2%
TOTAL	3,500,464,842.00	3,587,118,903.09	-86,654,061.09	

“DUITAMA PARA TODOS”

Para el rubro de contratación de servicios asistenciales para el año 2023 todo el personal misional fue contratado mediante contrato con empresas temporal. con respecto al valor comprometido la variación que arroja es que la empresa temporal para el 2023. La variación es una disminución del 2% en cual es por ue en el año 2022 los 4 primeros meses fueron por OPS y el resto del año ingresan mediante la empresa temporal.

Se cuenta con; **Procedimientos de Adquisición de Bienes y Servicios**

[AGAFp20-230 PROCEDIMIENTO PARA PLANIFICAR Y CONTROLAR EL STOCK DE INVENTARIOS Y REALIZACIÓN DE PEDIDOS V1.pdf](#)

Proceso: [Proceso-Gestión del Ambiente Físico](#)

5.2.1.1. Personal y modalidad de vinculación

Se relacionan por tipo de vinculación, el número de trabajadores de la E.S.E. Salud del Tundama con corte a 31 de Diciembre de 2022 y 2023.

PLANTA GLOBAL:

IV trimestre 2023:

CARGO	PROVISIONA LIDAD	CARRERA ADMINISTRAT IVA	LIBRE NOMBRAMIEN TO Y REMOCION	PERIODO FIJO	VACANT ES	TOTAL
DIRECTOR				1		1
ASESOR				1		1
PROFESION AL	1	2	1			4
TECNICO		1				1
ASISTENCIA L	2	5	1			8
TOTAL	3	8	2	2		15

Fuente de Elaboración: Oficina de Control Interno.

IV trimestre 2022:

PERIODO FIJO	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	PROVISIONALIDAD	CARRERA ADMINISTRATIVA	TOTAL
2	2	3	8	15

Fuente de Elaboración: Oficina de Control Interno.

Frente a las vinculaciones relacionadas la tabla es muy clara y frente a cada vigencia y el trimestre relacionado no se presentaron modificaciones.

OTROS TIPOS DE VINCULACIÓN:

IV Trimestre 2022.

PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO TEMPORAL MEDIANTE ENVIO DE TRABAJADORES EN MISIÓN AREA ADMINISTRATIVA Y ASISTENCIAL.	CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESE DEL TUNDAMA	PERSONAL TERCERIZADO	PERSONAL PIC/OIM
AREA ADMINISTRATIVA: 24 AREA MISIONAL: 80	AREA ADMINISTRATIVA:19 AREA MISIONAL:8	AREA VIGILANCIA: 4 ASEO:5	PIC: 28 OIM:0
Total=104 Colaboradores.	Total= 27 Colaboradores.	9 Colaboradores.	28 Colaboradores.

Fuente SECOP – Oficina de Contratación –Octubre a Diciembre de 2022.

Frente al presente cuadro se aclara que entre OCTUBRE Y DICIEMBRE de 2022 hubo en total 168 colaboradores.

OCTUBRE A DICIEMBRE

IV Trimestre 2023:

“DUITAMA PARA TODOS”

PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO TEMPORAL MEDIANTE ENVIO DE TRABAJADORES EN MISIÓN AREA ADMINISTRATIVA Y ASISTENCIAL.	CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESE DEL TUNDAMA	PERSONAL TERCERIZADO	PLANTA TEMPORAL	PERSONAL PIC-PERSONAL OIM (Organizaciones Internacionales de Migraciones)
AREA MISIONAL: 72 ADMINISTRATIVA: 23	AREA MISIONAL: 5 ADMINISTRATIVA: 19	AREA VIGILANCIA: 4 PERSONAL ASEO: 5	AREA MISIONAL: 3 ADMINISTRATIVA: 3	PIC : 21 OIM: 1
95	24	9	6	22

Fuente SECOP – Oficina de Contratación – Octubre a Diciembre de 2023.

Frente al presente cuadro se aclara que entre OCTUBRE Y DICIEMBRE de 2023 hubo un total de 168 colaboradores.

De acuerdo al cuadro anterior se contó con un total de 156 colaboradores.

Analizando los dos trimestres se puede evidenciar que se contó para dicho trimestre de 2022 con 168 colaboradores en las formas de contratación mencionadas y con 156 colaboradores para el trimestre analizado de 2023 se creó la planta temporal para seis 6 colaboradores y se contrató una persona de la organización internacional de migraciones a diferencia de la vigencia 2022.

Esta oficina encuentra dentro de los parámetros normales la variación en las cifras de personal contratado pues el total de personas contratadas para 2023 no varía prácticamente en relación con 2022.

En todo caso y teniendo en cuenta que el presupuesto de la entidad se ve ajustado por diferentes causas como se ha expuesto por la líder de gestión financiera en los distintos comités de gestión y desempeño donde rinde sus informes, se debe sugerir desde esta oficina acoger algunas de las recomendaciones que ha emitido en sus informes en el siguiente sentido:

- Realizar análisis de la producción versus el personal contratado en la Entidad.
- Realizar análisis de disminución de usuarios mes a mes frente a la necesidad de seguir contando con el mismo número de colaboradores.

“DUI TAMA PARA TODOS”

Calle 28 No. 15 -120 - Teléfono 7601640 - 7629612. www.saludtundama.gov.co
Duitama. Boyacá.

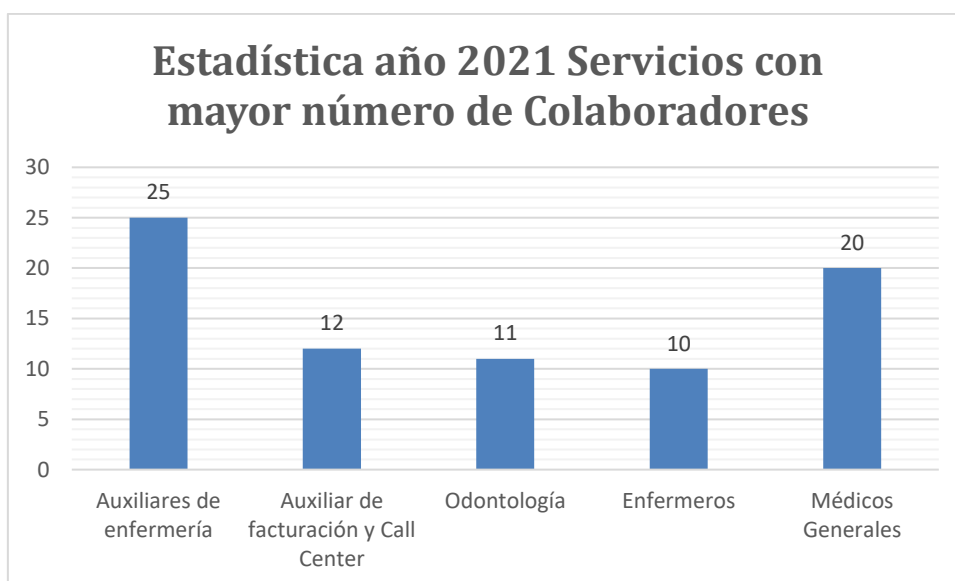
- Realizar un plan de mejora para prevenir o evitar glosas por incumplimiento de metas.

Lo anterior con el fin de poder disminuir en primer lugar personal producto de análisis de carga laboral y producción.

Por otra parte, respecto de a un posible número elevado de colaboradores y de acuerdo al estudio adelantado mediante contrato 260 de julio de 2021, cuyo objeto era “contratar la prestación de servicios profesionales de asesoría y acompañamiento para la realización de un estudio o justificación técnica para una planta temporal de empleos de acuerdo a lo establecido en el capítulo 2 del decreto 1083 de 2015, en la E.S.E. Salud del Tundama”, se informa que esta oficina de control interno destaca que además de la necesidad de seguirse requiriendo la implementación de la planta temporal, es necesario que se entre a revisar, evaluar y estudiar la necesidad y productividad de los colaboradores, designando personal idóneo dentro de la misma entidad para tal fin.

Lo anterior, como se menciona es con el fin de poder evidenciar si de pronto la entidad encuentra que la necesidad de colaboradores en las áreas de mayor volumen de personal o que producto de la producción evidenciada se puede trabajar con menos colaboradores, esto abriría un espacio financiero para dar cabida a seguir implementando la formalización laboral a través de la planta temporal y se reducen así los riesgos disciplinarios y financieros que se describieron también en el estudio del contrato 260 de 2021.

Como se pudo apreciar los servicios que cuentan con mayor personal están distribuidos de la siguiente manera:



“DUITAMA PARA TODOS”

Calle 28 No. 15 -120 - Teléfono 7601640 - 7629612. www.saludtundama.gov.co
Duitama. Boyacá.

Elaborado: Oficina de control Interno. Datos tomados contrato 260 de 2021 ESE Salud Tundama.

Respecto de la anterior tabla lo que se pretende ilustrar por parte de este asesor, es que allí están concentrados los servicios o profesionales con los que debería iniciarse el estudio recomendado de producción y de verificación de la necesidad real del servicio de acuerdo a las actividades desarrolladas o el volumen de pacientes o usuarios atendidos.

Como se puede apreciar auxiliares de enfermería y médicos generales cuentan con más personal en la Entidad. Pero igualmente otros servicios también cuentan con un número significativo de colaboradores.

No obstante, a lo anterior no se pretende con la recomendación que se interprete que dichos servicios cuentan con demasiados colaboradores o que no estén cumpliendo con sus funciones, por lo que hago este énfasis especial y reitero que lo que se pretende es generar una alternativa para poder dar cumplimiento a las exigencias normativas que implica la formalización laboral e incluso se pretende disminuir riesgos para la entidad en pago de demandas por parte de colaboradores.

Como es sabido la entidad ha perdido usuarios en los últimos años lo cual también permite inferir que se puedan llegar a requerir menos personas para atender a los usuarios restantes. Estas son el tipo de circunstancias que con los análisis correctos la entidad le es recomendado verificar si las necesidades del personal deben disminuir. La oficina de Control Interno estará presta a apoyar y acompañar este ejercicio.

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS ASISTENCIALES:

La siguiente información fue reportada por la líder de gestión financiera;

CONCEPTO	IV TRIMESTRE 2023	IV TRIMESTRE 2022	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
compras de servicios para la venta (Contratación de servicios asistenciales)	2,285,749,599	2,243,112,348	42,637,251	2%

Fuente: Proceso de Gestión Financiera.

Para el rubro de contratación de servicios asistenciales para el año 2022 los médicos, odontólogos, enfermeros jefes de enfermería se contratan mediante contrato de prestación de servicios profesionales, y lo que compete a auxiliares

“DUITAMA PARA TODOS”

Calle 28 No. 15 -120 - Teléfono 7601640 - 7629612. www.saludtundama.gov.co
Duitama. Boyacá.

mediante contrato con empresas temporal. Para el año 2023 todo los profesionales, auxiliares y técnicos son contratos mediante la empresa temporal; con respecto al valor comprometido la variación que arroja es que la empresa temporal para el 2023 tiene contrato con termino a OCTUBRE

5.2.1.2. SUELDOS Y PRESTACIONES SOCIALES.

Prestaciones Sociales A continuación, se detallan los gastos más representativos en el ítem prestaciones sociales y las variaciones presentadas en el cuarto trimestre de 2023, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2022:

CONCEPTO	III TRIMESTRE 2023	IIITRIMESTRE 2022	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Sueldos de Personal de Nómina	617,938,868	522,830,477	95,108,391.00	15%
Prima o Subsidio de Alimentación	7,421,515	6,517,609	903,906.00	12%
Auxilio de Transporte	12,523,318	10,471,500	2,051,818.00	16%
Prima de Servicios	58,991,050	48,123,156	10,867,894.00	18%
Bonificación por Servicios Prestados	19,822,042	18,099,681	1,722,361.00	9%
Prestaciones sociales	109,765,757	70,112,610	39,653,147.00	36%
Aportes de cesantías	81,447,411	64,420,175	17,027,236.00	21%
Prestaciones sociales	68,395,607	24,827,468	43,568,139.00	64%

Fuente de información: Líder de gestión financiera

Las variaciones en el concepto Sueldos Personal de Nómina, corresponden a la aplicación del incremento salarial

Respecto a los gastos de personal para la vigencia fiscal 2022 durante el primer trimestre se tuvieron los 15 cargos nombrados, mientras que, en la vigencia 2023 el cargo de control interno se nombre a partir del 1 marzo del 2023.

Se inicia la planta temporal en el mes de abril 2023.

CONCEPTO	III TRIMESTRE 2023	IIITRIMESTRE 2022	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Sueldos de Personal de Nómina	190,520,347		190,520,347.00	100%
Prima de Servicios	15,880,144		15,880,144.00	100%
Bonificación por Servicios Prestados	5,560,881		5,560,881.00	100%
Prestaciones sociales	25,542,362		25,542,362.00	100%
Aportes de cesantías	19,965,118		19,965,118.00	100%
Prestaciones sociales	14,099,297		14,099,297.00	100%

Fuente de información: Líder de gestión financiera.

5.2.1.2.1. Vacaciones

Según lo establecido en la directiva presidencial número 06 de 2014: "Como regla general, las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpidas sin

"DUITAMA PARA TODOS"

Calle 28 No. 15 -120 - Teléfono 7601640 - 7629612. www.saludtundama.gov.co

Duitama. Boyacá.

motivo legal realmente justificado y no podrán ser compensadas en dinero, salvo retiro del funcionario. El funcionario encargado de otorgar las vacaciones debe reconocerlas de oficio si no le son solicitadas dentro de un término prudencia una vez que se causen” y lo dispuesto en el literal b) del numeral 1.7 de la directiva presidencial No.09 del 9 de noviembre de 2018, que establece “por regla general, las vacaciones no deben ser acumuladas **ni interrumpidas**. Solo por necesidades del servicio o retiro podrán ser compensadas en dinero”. Igualmente, la circular interna No.004 de 2014 emitida por la Función Pública, dispuso las mismas medidas de las anteriores disposiciones.

Las vacaciones son un derecho y se causan por cada año de servicio, eventualmente podrán ser interrumpidas o aplazadas por necesidad del servicio.

La razón de las vacaciones es que el empleado descanse después de un año de labor, de conformidad con la sentencia C-598/97.

Con fundamento en lo anteriormente transcrito es necesario que el proceso de gestión del talento humano realice la planeación de las vacaciones anualmente de todos los servidores públicos, incluidas las que han sido interrumpidas por necesidad del servicio.

Teniendo en cuenta lo anterior y una vez revisada la información se relacionan los siguientes tiempos generados para vacaciones;

**PROVISION VACACIONES
31 DE DICIEMBRE DE 2023**

NOMBRE	CEDULA	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	DIAS
MARIA CONCEPCION AVELLA	23,582,021	02/01/2023	31/12/2023	363
ALIX AMANDA CABRA	46,458,071	03/08/2021	31/12/2023	880
MIRYAM PATRICIA GUATIBONZA BONZA	46,450,763	03/08/2021	31/12/2023	880
FLOR ELVA ALFONSO AMADO	46,362,718	02/08/2022	31/12/2023	516
ROSY MARY FLECHAS	23,550,643	02/01/2023	31/12/2023	363
MARIA LILIA RINCON SARMIENTO	46,663,421	02/08/2022	31/12/2023	516
JORGE IGNACIO CABRA COMBARIZA	74,372,146	20/06/2022	31/12/2023	559
TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023				

Fuente de elaboración: Oficina de control Interno.

Se recomienda, frente a quienes llevan más de 365 días, es decir, uno o más periodos generados, que el área de talento humano programe las vacaciones y que coordine con los funcionarios sus respectivos periodos, para lo cual reitero

“DUITAMA PARA TODOS”

Calle 28 No. 15 -120 - Teléfono 7601640 - 7629612. www.saludtundama.gov.co
Duitama. Boyacá.

se coordine la salida a vacaciones de los funcionarios que ya tienen uno o más periodos, esto en coordinación con el área financiera para prever los pagos a que haya lugar.

Lo anterior con el fin de evitar posibles pagos de vacaciones bajo la modalidad de indemnización por la no planeación de las vacaciones.

Diferente sea el caso en el que ya estando programadas por necesidades del servicio deban compensarse en dinero o deban interrumpirse. Frente a la interrupción de las vacaciones se sugiere que se haga realmente por excepción la justificación. Lo ideal es que se otorgue el periodo completo.

5.2.1.3. VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE.

El Siguiete es el reporte de la líder del proceso de Gestión Financiera.

Durante los periodos evaluados los viáticos y gastos de viaje son asumidos directamente por la entidad; la información detallada de acuerdo al comportamiento del rubro en el CUARTO trimestre 2023/2022 es la siguiente: En que se evidencia un aumento significativo por este concepto.

Viáticos y Gastos de Viaje El Acto Administrativo mediante el cual se cancelan los viáticos en la Vigencia de análisis es la Resolución de Gerencia N° 716 del 16 de agosto de 2022.

Durante los periodos evaluados los viáticos y gastos de viaje son asumidos directamente por la entidad; la información detallada de acuerdo al comportamiento del rubro en el año 2023 es la siguiente:

VIATICOS				
CONCEPTO	IV TRIMESTRE 2023	IV TRIMESTRE 2022	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Viáticos de los funcionarios en comisión	10,544,094.00	4,865,173.00	5,678,921.00	54%
TOTAL	10,544,094.00	4,865,173.00	5,678,921.00	

Fuente: Oficina Gestión financiera.

Los viáticos fueron asignados de la siguiente manera y por los siguientes motivos:

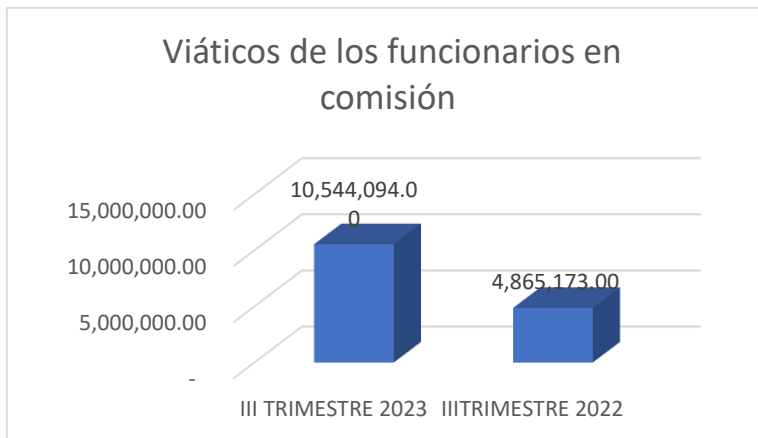
TERCERO	DESCRIPCION	VALOR
CATHERINE VAN ARCKEN	SE CANCELA VIATICOS PARA ACTO DE RADUCACION DEL PROYECTO LEY REFORMA ESTRUCTURAL ALA SALUD EL LUNES 13 DE FEBRERO EN LA PLAZA DE ARMAS DE LA CASA ANTONIO NARIÑO.	363,014
CATHERINE VAN ARCKEN	SE CANCELA VIATICOS ASISTENCIA AL EVENTO SALUD AL TERRITORIO 2023 INNOVACION Y CONEXIONES DE VALOR, DESARROLLADO EN LA CIUDAD DE TUNJA.	65,160
CATHERINE VAN ARCKEN	VIATICO ASISTENCIA AL ENCUENTRO FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE HOSPITALES PUBLICOS PARA LA ATENCION PRIMARIA EN SALUD A POBLACION MIGRANTE Y DE ALTA MOVILIDAD.	1,089,042
ANDREA DELPILAR RODRIGUEZ TOBOS	VIATICO ASISTENCIA AL ENCUENTRO FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE HOSPITALES PUBLICOS PARA LA ATENCION PRIMARIA EN SALUD A POBLACION MIGRANTE Y DE ALTA MOVILIDAD.	896,589
CATHERINE VAN ARCKEN	VIATICO ASISTENCIA EN MESA DE ASISTENCIA TECNICA ENTORNO A LINEAMIENTOS PARA LA EJECUCION DEL PIC 2023 Y RESOLUCION 2788 DEL 2022	726,028
CATHERINE VAN ARCKEN	VIATICOS ASISTENCIAL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL A PARTICIPAR AL CONVERSATORIO DE ACTIVIDAD FIISCA COMO EJE ARTICULADOR FR LSA MPOMOCION DE LA SALUD EN LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN COLOMBIA	363,014
AURA LORENA AVELLA PAIPA	SE CANCELA VIATICOS ASISTENCIA TALLER ESTRATEGIA INSTITUCION AMIGA DE LA MUJER Y DE LA INFANCIA CON ENFOQUE INTEGRAL	120,330
CARMEN JEANETH SAAVEDRA BORJA	SE CANCELA VIATICOS ASISTENCIA TALLER ESTRATEGIA INSTITUCION AMIGA DE LA MUJER Y DE LA INFANCIA CON ENFOQUE INTEGRAL	120,330
MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ GONZALEZ	SE CANCELA VIATICOS ASISTENCIA TALLER ESTRATEGIA INSTITUCION AMIGA DE LA MUJER Y DE LA INFANCIA CON ENFOQUE INTEGRAL	120,330
CATHERINE VAN ARCKEN	ASISTENCIA AL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL PARA PARTICIPAR EN LA CONTRUCCION DEL EJE 3 DE LA NUEVA POLITICA DE DROGAS.	363,014

“DUITAMA PARA TODOS”

EDNA YINETH CARRENO DAZA	SE CANCELA VIATICOS ASISTENCIA VIII FORO NACIONAL DE ACREDITACION EN SALUD - BUENAS PRACTICAS EN EJE DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA ACREDITACION EN SALUD.	528,600
CARMEN JEANETH SAAVEDRA BORJA	SE CANCELA VIATICOS ASISTENCIA TALLER DE HABILIDADES EN LACTANCIA MATERNA	151,172
MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ GONZALEZ	SE CANCELA VIATICOS ASISTENCIA TALLER DE HABILIDADES EN LACTANCIA MATERNA	151,172
AURA LORENA AVELLA PAIPA	SE CANCELA VIATICOS ASISTENCIA TALLER DE HABILIDADES EN LACTANCIA MATERNA	151,172
CLAUDIA MARCELA QUINTANA SEGURA	SE CANCELA VIATICOS ASISTENCIA VIII FORO NACIONAL DE ACREDITACION EN SALUD - BUENAS PRACTICAS EN EJE DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA ACREDITACION EN SALUD.	606,998
CATHERINE VAN ARCKEN	SE CANCELA VIATICOS ASISTENCIA VIII FORO NACIONAL DE ACREDITACION EN SALUD - BUENAS PRACTICAS EN EJE DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA ACREDITACION EN SALUD.	1,248,261
CATHERINE VAN ARCKEN	SE CANCELA VIATICOS ASISTENCIA AL EVENTO TRABAJAMOS JUNTOS PARA PREVENIR LA CORRUPCION EN EL AUDITORIO MARIO LA SERNA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES CONTRALORIA GENERAL	832,174
CATHERINE VAN ARCKEN	SE CANCELA VIATICOS PARTICIPACION EN LE FORO DE PROYECTOS DE REFORMA DE SALUD Y RETOS DEL SECTOR MINISTERIO DE SALUD. BOGOTA	832,174
CATHERINE VAN ARCKEN	ASISTENCIA Y PARTICIPACION COMO PONENTE EN EL 32 FORO INTERNACIONAL EN ALIANZA CON LA FUNDACION SANTA FE DE BOGOTA	1,248,261
CATHERINE VAN ARCKEN	VIATICOS ASISTENCIA III FORO LA SALUD MENTAL EN PRIMER LUGAR (CONVOCA PROCURADURIA DELEGADA PARA ASUNTOS DE TRABAJOS.	416,087
AURA LORENA AVELLA PAIPA	VIATICOS TALLER DE ENTRENAMIENTO CON CERTIFICACION EN PRUEBAS RAPIDEZ PARA VIH SIFILIS HEPATITIS B HEPATITIS C RESOLUCION 1314 DEL 2020.	75,586
MARIA AGUSTINA BAEZ DUENAS	VIATICOS TALLER DE ENTRENAMIENTO CON CERTIFICACION EN PRUEBAS RAPIDEZ PARA VIH SIFILIS HEPATITIS B HEPATITIS C RESOLUCION 1314 DEL 2020.	75,586
TOYAL		10,544,094

“DUIYAMA PARA TODOS”

La siguiente gráfica refleja el comportamiento de los trimestres analizados:



Fuente: Líder de Gestión Financiera.

Como se puede apreciar, la variación entre cada trimestre analizado corresponde a que en el año 2023 cuarto trimestre el gasto incrementó en \$5,678,921., cual corresponde al más del 100%. La recomendación será optimizar gastos en materia de viáticos y seguir entregando los soportes e informes de los correspondientes eventos y replicarlos en la entidad.

Ahora bien, por otra parte, se debe indicar que si bien existe un incremento bastante significativo en comparación con el tercer trimestre de 2022, se entiende que los eventos a los que asistieron son distintos a los que pudieran haber surgido en el 2022 y que requirieron la presencia de los colaboradores autorizados.

Por otra parte, los eventos a los que se asistió se encontraron debidamente justificados por esta oficina. Sin embargo, se recomienda a la Gerencia tener en cuenta esta información de referencia en cuanto a los valores reflejados.

5.2.2. SERVICIOS PÚBLICOS

El siguiente, fue el consumo según la líder de Gestión financiera;

SERVICIOS PUBLICOS				
CONCEPTO	IV TRIMESTRE 2023	IV TRIMESTRE 2022	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
ENERGIA	51,966,772.00	54,289,040.00	-2,322,268.00	-4%
TELEFONIA MOVIL FIJA Y CELULAR	27,429,511.40	24,941,564.51	2,487,946.89	9%
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	8,821,881.00	5,128,478.00	3,693,403.00	42%

“DUITAMA PARA TODOS”

GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS	13,370,243.00	12,786,507.95	583,735.05	4%
ASEO	8,349,864.00	8,432,762.00	-82,898.00	-1%
TOTAL	24,961,103.00	23,017,219.00	1,943,884.00	

Fuente: Líder Proceso de Gestión Financiera.

De acuerdo con la tabla de variaciones, se observa disminución en la obligación contraídas por concepto de energía con un 4%, servicio de aseo o recolección de residuos del 1%

Las variaciones más representativas están en Acueducto y Alcantarillado con aumento del 42% lo anterior debido a que en el año 2023 las empresas de acueductos veredales el servicio se cancela de manera mensual.

El incremento en las obligaciones contraías por concepto de servicio de telefonía fija y móvil del 9% lo anterior debido al pago de ampliación de red de datos y red de voz para fortalecer call center.

Ahora bien, la E.S.E. Salud del Tundama, ha establecido unos indicadores mediante los cuales controla el uso eficiente de los servicios públicos; estos indicadores son:

5.2.2.1. Uso eficiente de la energía – meta: Generar un ahorro en el consumo de energía (kWh) con una disminución del 2% anual, de manera eficiente en todos los procesos de la E.S.E. Salud del Tundama.

Para el análisis de este indicador en el CUARTO trimestre de 2023 se toman los datos fuentes del sistema de gestión ALMERA.

Una vez revisada la plataforma ALMERA, se encontró al día el diligenciamiento de este indicador y para efectos de comparar 2023 y 2022, respecto del CUARTO trimestre la información que se obtiene es la siguiente:

Estadísticas														
Ver variables														
Ver datos														
Comparativo														
Comparativo anual														
Mostrar 10 registros ▼														
													Buscar: <input type="text"/>	
2023	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	
Consumo de Energía KWS Mes Actual	5,440	4,240	4,640	4,960	4,640	4,880	4,880	5,120	4,800	5,360	4,800	4,960	4,893	
Consumo de Energía KWS Mes Anterior	6,000	5,440	4,240	4,640	4,960	4,640	4,880	4,880	5,120	4,800	5,360	4,800	4,980	
Numero de Procedimientos Mes Actual	38,587	36,953	45,122	35,810	41,537	38,105	34,991	41,819	40,260	37,662	33,461	30,580	37,907	
Numero de Procedimientos Mes anterior	32,973	38,587	36,953	45,122	35,810	41,537	38,105	34,991	41,819	40,260	37,662	33,461	38,107	
Consumo de Energía Mensual	3.44%	4.37%	8.64%	-3.88%	4.17%	-7.83%	-12.24%	7.19%	37.17%	-6.16%	-126.72%	-8.65%	-8.38%	
Mostrando registros del 1 al 5 de un total de 5 registros												Anterior	1	Siguiente

Fuente: Software Almera. Indicador Consumo de energía Mensual. 2023
<https://sgi.almeraim.com/sgi/seguimiento/?nosgim#>

Mostrar 10 registros ▼														
													Buscar: <input type="text"/>	
2022	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	
Consumo de Energía KWS Mes Actual	4,960	5,200	5,600	5,680	6,080	5,760	5,440	6,000	6,480	6,640	6,720	6,000	5,880	
Consumo de Energía KWS Mes Anterior		4,960	5,200	5,600	5,680	6,080	5,760	5,440	6,000	6,480	6,640	6,720	5,869	
Numero de Procedimientos Mes Actual	40,138	43,297	43,168	35,743	42,031	42,597	35,115	43,128	39,819	36,647	34,988	32,973	39,137	
Numero de Procedimientos Mes anterior		40,138	43,297	43,168	35,743	42,031	42,597	35,115	43,128	39,819	36,647	34,988	39,697	
Consumo de Energía Mensual		34.58%	-13.48%	-5.44%	10.15%	14.33%	-7.86%	8.81%	-6.89%	-9.82%	-17.66%	18.02%	2.25%	
Mostrando registros del 1 al 5 de un total de 5 registros												Anterior	1	Siguiente

Fuente: Software Almera. Indicador Consumo de energía Mensual. 2022
<https://sgi.almeraim.com/sgi/seguimiento/?nosgim#>

Ahora bien, la anterior información grafica debe interpretarse teniendo en cuenta lo siguiente: Dicha grafica muestra el comportamiento del indicador el cual tiene la siguiente formula tomada textualmente de Almera;

(Consumo de Energía KWS Mes Actual / Numero de Procedimientos Mes Actual) / ((Consumo de Energía KWS Mes Anterior / Numero de Procedimientos Mes anterior) - (Consumo de Energía KWS Mes Actual / Numero de Procedimientos Mes Actual)).

“DUITAMA PARA TODOS”

Calle 28 No. 15 -120 - Teléfono 7601640 - 7629612. www.saludtundama.gov.co
 Duitama. Boyacá.

Analizando los datos objeto de la medición en lo que respecta a energía, vemos que frente a OCTUBRE Y DICIEMBRE de 2022 se presenta un consumo en KWS de 19360, mientras que para el 2023 fue de 15.120 KWS siendo más bajo para el 2023, representado en una diferencia de 4240 KWS menos.

5.2.2.2 USO EFICIENTE DEL AGUA. META: Uso eficiente del recurso hídrico con una disminución de 4% anual.

El indicador que mide el comportamiento de este consumo se encuentra diligenciado en Almera debidamente.

La formula del indicador es la siguiente;

$$\left(\frac{\text{Consumo de Agua m3 Período Anterior}}{\text{Procedimientos Período Anterior}} \right) / \left(\frac{\text{Consumo de Agua m3 Período Actual}}{\text{Procedimientos Período Actual}} \right) - \left(\frac{\text{Consumo de Agua m3 Período Anterior}}{\text{Procedimientos Período Anterior}} \right) * 10$$

A continuación, se ilustra el año 2022 y 2023.

2023	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Consumo de Agua m3 Período Actual	206	204	167	155	193	155	196	183	183	185	170	158	180
Consumo de Agua m3 Período Anterior	173	206	204	167	155	193	155	196	183	183	185	170	181
Procedimientos Período Actual	38,587	36,953	45,122	35,810	41,537	38,105	34,991	41,819	40,260	37,622	33,431	30,580	37,901
Procedimientos Período Anterior	32,973	38,587	36,953	45,122	35,810	41,537	38,105	34,991	41,819	40,260	37,622	33,431	38,101
Consumo de Recurso Hídrico Mensual	571.11%	293.42%	-30.34%	59.00%	136.09%	-80.28%	26.52%	-45.71%	258.24%	122.23%	293.11%	622.60%	185.50%

Mostrando registros del 1 al 5 de un total de 5 registros

Anterior 1 Siguiente

Fuente: Software Almera. <https://sgi.almeraim.com/sgi/seguimiento/?nosgim#> indicador recurso hídrico mensual. 2023.

En los tres meses producto de análisis se utilizaron 513 m3 para el año 2023.

Año 2022:

Mostrar 10 registros		Buscar:												
2022	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	
Consumo de Agua m3 Período Actual	77	189	107	109	60	43	125	5	162	153	209	173	118	
Consumo de Agua m3 Período Anterior		77	189	107	109	60	43	125	5	162	153	209	113	
Procedimientos Período Actual	40,138	43,297	43,168	35,743	42,031	42,597	35,115	43,128	39,819	36,647	34,988	32,973	39,137	
Procedimientos Período Anterior		40,138	43,297	43,168	35,743	42,031	42,597	35,115	43,128	39,819	36,647	34,988	39,697	
Consumo de Recurso Hídrico Mensual		7.84%	-23.14%	43.42%	-18.80%	-34.15%	3.96%	-10.34%	0.29%	381.81%	23.21%	-82.19%	26.54%	

Mostrando registros del 1 al 5 de un total de 5 registros

Anterior 1 Siguiente

Fuente: Software Almera. <https://sgi.almeraim.com/sgi/seguimiento/?nosgim#> indicador recurso hídrico mensual. 2022.

En los tres meses producto de análisis se utilizaron 535 m3 para el año 2023.

Con base en la comparación de utilización de recurso hídrico se encontró una diferencia de 22 m3 siendo más alto el consumo en el trimestre analizado del año 2023.

Lo anterior indica que un posible desaprovechamiento del recurso hídrico para este trimestre 2023 comparado con el IV trimestre 2022 pero no en una gran proporción.

GASTOS GENERALES – PAPELERÍA

PAPELERIA – META: Uso eficiente del papel con una disminución de 3% anual.

Indicador medido y la información cargada en ALMERA.

USO EFICIENTE DEL PAPEL.

La fórmula del indicador es la siguiente; $((\text{Relación consumo de papel/Procedimientos del periodo actual} - \text{Promedio (Relación consumo de papel anterior/Procedimientos de la vigencia anterior)}) / \text{Promedio (Relación consumo de papel anterior/Procedimientos de la vigencia anterior)}) * 100$

Se refleja la siguiente información de acuerdo a indicador uso eficiente de papel; Año 2022.

“DUITAMA PARA TODOS”

2022	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Consumo de papel del periodo	80.0	85.0	89.0	90.0	90.0	92.0	90.0	92.0	93.0	92.0	94.0	98.0	90.4
Procedimiento para la vigencia actual	40,138.0	43,297.0	43,168.0	35,743.0	42,031.0	42,597.0	35,115.0	43,128.0	39,819.0	36,647.0	34,988.0	32,973.0	39,137.0
Procedimientos de la vigencia anterior	25,704.8	25,704.8	25,704.8	25,704.8	25,704.8	25,704.8	25,704.8	25,704.8	25,704.8	25,704.8	25,704.8	25,704.8	25,704.8
Promedio consumo de papel de la vigencia anterior	80.0	80.0	80.0	80.0	80.0	80.0	80.0	80.0	80.0	80.0	80.0	80.0	80.0
Promedio(Relación consumo de papel anterior/Procedimientos de la vigencia anterior)	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3
Relación consumo de papel/Procedimientos del periodo actual	0.2	0.2	0.2	0.3	0.2	0.2	0.3	0.2	0.2	0.3	0.3	0.3	0.2
Uso eficiente del papel	-35.96%	-36.92%	-33.76%	-19.09%	-31.20%	-30.60%	-17.65%	-31.46%	-24.96%	-19.34%	-13.68%	-4.50%	-24.93%

Mostrando registros del 1 al 7 de un total de 7 registros

Anterior 1 Siguiente

Fuente: Software Almera. <https://sgi.almeraim.com/sgi/seguimiento/?nosgim#> indicador uso eficiente de papel año 2023

Para el cuarto trimestre 2022 se utilizaron 284 resmas de papel.

Año 2023.

2023	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Consumo de papel del periodo	102.0	98.0	86.0	80.0	78.0	78.0	76.0	75.0	76.0	74.0	72.0	73.0	80.7
Procedimiento para la vigencia actual	38,587.0	36,953.0	45,122.0	35,810.0	41,537.0	38,015.0	34,991.0	41,819.0	40,260.0	37,622.0	33,431.0	30,580.0	37,893.9
Procedimientos de la vigencia anterior	32,973.0	25,704.8	43,168.0	35,743.0	42,031.0	42,597.0	35,115.0	43,128.0	39,813.0	36,647.0	34,988.0	32,973.0	37,073.4
Promedio consumo de papel de la vigencia anterior	98.0	80.0	89.0	90.0	90.0	92.0	90.0	92.0	93.0	92.0	94.0	98.0	91.5
Promedio(Relación consumo de papel anterior/Procedimientos de la vigencia anterior)	0.3	0.3	0.2	0.3	0.2	0.2	0.3	0.2	0.2	0.3	0.3	0.3	0.3
Relación consumo de papel/Procedimientos del periodo actual	0.3	0.3	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2
Uso eficiente del papel	-11.06%	-14.79%	-7.56%	-11.28%	-12.30%	-5.00%	-15.26%	-15.93%	-19.19%	-21.65%	-19.84%	-19.68%	-14.46%

Mostrando registros del 1 al 7 de un total de 7 registros

Anterior 1 Siguiente

Fuente: Software Almera. <https://sgi.almeraim.com/sgi/seguimiento/?nosgim#> indicador uso eficiente de papel año 2022.

Para el cuarto trimestre 2023 se utilizaron 219 resmas de papel.

“DUIITAMA PARA TODOS”

Calle 28 No. 15 -120 - Teléfono 7601640 - 7629612. www.saludtundama.gov.co
Duitama. Boyacá.

Se puede observar que para el cuarto trimestre del año 2023 hubo menor consumo de papel frente al cuarto trimestre de 2022. La diferencia estuvo en 65 resmas.

Se recomienda, mantener al día, como en el presente trimestre, el cargue de información de este indicador para poder hacer los análisis correspondientes a la formula del mismo.

5.2.3. GASTOS GENERALES – VEHÍCULOS – COMBUSTIBLE.

La E.S.E. Salud del Tundama cuenta con Seis (06) vehículos oficiales asignados al Proceso Misional; estos son utilizados para las diligencias oficiales, transporte de funcionarios en cumplimiento del servicio entre otros. A continuación, se relacionan los vehículos de propiedad de la empresa:

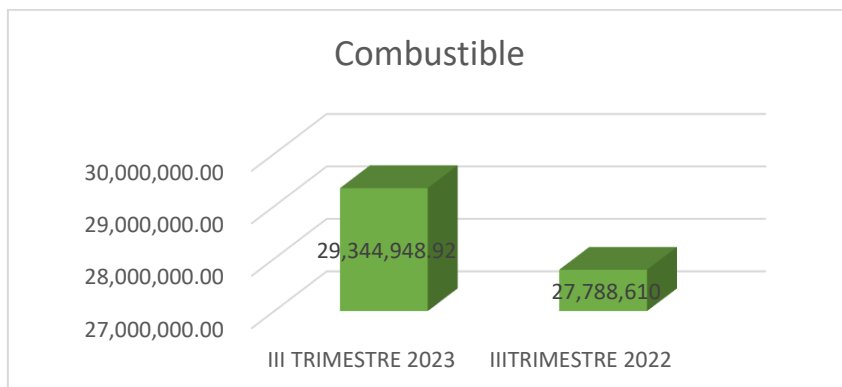
ITEM	MARCA	MODELO	placa
1	CAMIONETA CHEVROLET LUV D MAX	2006	OXX049
2	CAMIONETA HYUNDAI	2020	OXX178
3	AMBULANCIA	2006	OXX059
4	CAMION FURGON	2015	OCM295
5	CAMPERO TOYOTA FORTUNER	2016	OXX145
6	CAMION FURGON	2023	OXX184

Se observa que se tiene un contrato para el suministro de combustible así:

CONTRATO 14 -2023 CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS, PLANTA DE EMERGENCIA Y GUADAÑA DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA TERMINO 29 DE DICIEMBRE DE 2023.				
FECHA	NUMERO COMPROBANTE	VALOR 2022	NUMERO COMPROBANTE	VALOR 2023
07/01/2022	REGISTRO PRESUPUESTAL 62	\$29,000,000	REGISTRO PRESUPUESTAL 14	\$31,000,000

COMBUSTIBLE				
CONCEPTO	IV TRIMESTRE 2023	IV TRIMESTRE 2022	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Combustible	29,344,948.92	27,788,610	1,556,339.08	5%
TOTAL	29,344,948.92	27,788,609.84	1,556,339.08	

“DUITAMA PARA TODOS”



Fuente: Líder de gestión Financiera.

El gasto por este concepto en el año de 2023 fue de \$1.556.339,08 el cual comparado con el mismo periodo de la vigencia 2022 dando como resultado una incremento del 15% respecto al año 2023 en este mismo periodo,

El análisis de esta oficina de control, se encamina a considerar con justa causa que el incremento en el consumo, obedece a los incrementos constantes que durante el trimestre analizado tuvo el combustible.

2.4 RUBRO DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS DE LA ENTIDAD.

Se tiene un contrato por este concepto.

CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO INCLUIDO MANO DE OBRA, SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS PARA LOS VEHICULOS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD DEL TUNDAMA.				
FECHA	NUMERO COMPROBANTE	VALOR - 2022	NUMERO COMPROBANTE	VALOR -2023
ENERO	RES- 109	\$24,960,000	RES-47	\$26,100,000
			RES 632	\$ 10.000000
			RES 775	\$ 8.520.400

MANTENIMIENTO VEHICULOS				
CONCEPTO	IV TRIMESTRE 2023	IVTRIMESTRE 2022	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
MANTENIMIENTO VEHICULOS	44,439,662	24,873,379.00	19,566,283.00	44%
TOTAL	44,439,662.00	24,873,379.00	19,566,283.00	

“DUITAMA PARA TODOS”

Calle 28 No. 15 -120 - Teléfono 7601640 - 7629612. www.saludtundama.gov.co
Duitama. Boyacá.

En la variación de servicio de mantenimiento de vehículos se evidencia un aumento del 44% valor que se recomendará seguir justificando muy bien dentro de las evidencias contractuales de pago.

En todo caso dentro del presente análisis debe tenerse en cuenta también en gran medida el siguiente aspecto; que para la vigencia 2022, aún el país se encontraba en emergencia sanitaria por la pandemia de Covid 19, esto hasta el mes de Junio de 2022, por lo que muchas actividades laborales y eventos se presentaron exclusivamente de forma virtual, mientras que para 2023 ya se pudo evidenciar la necesidad y la obligatoriedad de los desplazamientos lo cual justifica el incremento reflejado en el presente gasto.

6.2.5 GASTOS GENERALES – RUBRO DE MANTENIMIENTO

2.4.1 RUBRO DE MANTENIMIENTO

El comportamiento comparativo de las obligaciones por concepto de mantenimiento en el año 2023, muestra un incremento del 27 %. A continuación, se presentan los valores que explican el análisis anterior

MANTENIMIENTO				
CONCEPTO	III TRIMESTRE 2023	IIITRIMESTRE 2022	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Mantenimiento.	639,424,884	469,071,784.00	170,353,100.00	27%
TOTAL	639,424,884.00	469,071,784.00	170,353,100.00	

Una vez revisado los procesos contractuales que comprometen este Rubro en este trimestre los objetos contractuales corresponden a la necesidad de la Entidad y a la razonabilidad del gasto el aumento corresponde al contrato de mantenimiento de infraestructura para el año 2023.

Adicionalmente en el año 2023 se realizaron la contratación de mantenimiento de la infraestructura que en el año 2022 no se realizó como:

DESCRIPCION	VALOR
CONTRATO 67 -2023 CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD DEL TUNDAMA. TERMINO 4 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DE ACTA DE INICIO.	49,500,000

CONTRATO 127 -2023 CONTRATAR LA ADQUISION DE ESCANERES DISCO DE ESTADO SOLIDO, MODULOS DE MEMORIA RAM, SWICHER IMPRESORAS Y MODULO WIFI PARA EL FORTALECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA E INFORMATICA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD DEL TUNDAMA. TERMINO 15 DIAS CONTADO APARTIR DEL ACTA DE INICIO.	31,249,400
CONTRATO 133-2023 CONTRATAR EL MANTENIMIENTO GENERAL DE LOS SERVICIOS EXTRAMURALES Y BODEGAS DE ALMACENAMIENTO DE LA ESE SALUD DEL TUNDAMA. TERMINO 1 DE DICIEMBRE 2023	30,002,280
CONTRATO 144-2023 CONTRATAR EL SERVICIO DE VERIFICACION REPARACION Y CERTIFICACION DE CIENTO VEINTE PUNTOS DE DATOS DE LA RED INFORMATICA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD DEL TUNDAMA TERMINO 30 DE SEPTIEMBRE 2023.	18,025,644
CONTRATO 145-2023. CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DEL CERCO PERIMETRAL DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD DEL TUNDAMA. TERMINO 3 MESES A PARTIR DEL ACTA DE INICIO	49,500,253
TOTAL	178,277,577

6.2.7 GASTOS GENERALES – SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA

Para los trimestres revisados se cuenta con un contrato. **2.4.2 SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA**

Para los dos años revisados se cuenta con un contrato.

CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES Y ELEMENTOS DE FERRETERIA EN GENERAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD DEL TUNDAMA					
AÑO	NUMERO COMPROBANTE	VALOR	AÑO	NUMERO COMPROBANTE	VALOR
2022	RES-98	12,200,308	2023	RES-93 RES-762	\$12,800,000 \$4.000.000

MATERIAL DE FERRETERIA				
CONCEPTO	IV TRIMESTRE 2023	IV TRIMESTRE 2022	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
MATERIAL DE FERRETERIA	24,873,379.00	18,199,788.00	6,673,591.00	27%
TOTAL	24,873,379.00	18,199,788.00	6,673,591.00	

“DUITAMA PARA TODOS”

En suministro de materiales de ferretería se evidencia un aumento significativo del 27%. Sin embargo, no advierte esta oficina alguna posible desviación y encuentra ajustado el suministro y recomienda seguir llevando los informes de los materiales suministrados.

2.7 MATERIALES Y SUMINISTROS

2.7.1 SUMINISTRO DE PAPELERIA Y ELEMENTOS DE ESCRITORIO

CONTRATO 069 -2023 CONTRATAR EL SUMINISTRO PAPELERIA Y ELEMENTOS DE ESCRITORIO PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD DEL TUNDAMA.					
FECHA	NUMERO COMPROBANTE	VALOR 2022	FECHA	NUMERO COMPROBANTE	VALOR 2023
28/01/2022	RES - 113	29,655,858	10/03/2023	RES - 151	32,098,337

CONCEPTO	III TRIMESTRE 2023	III TRIMESTRE 2022	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Materiales y suministro	\$31,526,780	\$16,964,374	14,562,406	86%

En suministro de papelería se evidencia un incremento del 86% razón que se recomienda sea analizada e informada por el supervisor del contrato a la gerencia.

6. CONCLUSIONES

1. Existe por parte de la entidad una austeridad del gasto para el CUARTO trimestre de 2023 comparado con la vigencia anterior. Pues no se evidencian consumos desmedidos o injustificados.
2. La entidad cuenta con herramientas que permiten hacer un control efectivo al gasto, así como de la información correspondiente para tal efecto.
3. Se Requieren acciones tendientes a la disminución de gastos de manera general para poder cumplir con la estabilización laboral por etapas.

7. RECOMENDACIONES.

1. Conforme al informe de la líder de gestión financiera; Realizar análisis de la producción de colaboradores donde se determine si el personal con el que cuenta la ESE es elevado y en qué áreas.
2. Se sugiere se realice entre líderes y/o colaboradores de la misma entidad designados por la Gerencia. Así como se sugiere empezar por las áreas de mayor volumen de colaboradores.
3. Para la realización del estudio se sugiere además tener en cuenta el análisis de disminución de usuarios ocurrido en la vigencia 2023 frente a si se debe continuar con el mismo número de colaboradores. Recordar iniciar con las áreas de mayor volumen de colaboradores o las que consideren objetivamente más prioritarias.
4. Realizar un plan de mejora para ejecutar el estudio referido en los numeral anteriores, los responsables serán designados desde gerencia.
5. Se recomienda de manera general la austeridad del gasto en la entidad y buscar estrategias que nos conlleven a ella, y priorizar los recursos hacia la implementación gradual de la planta temporal.
6. De acuerdo al informe de la líder de gestión financiera para el mes de Diciembre de 2023 rendido en comité de gestión y desempeño, acoger la recomendación emanada allí para que se realice un plan de mejora para prevenir y/o evitar glosas por incumplimiento de metas donde se designen por gerencia los responsables.
7. Se recomienda dentro de la Supervisión de los contratos dar informes escritos y verbales de la ejecución de los contratos referidos en este informe, a la Gerencia, de manera mensual o bimestral.
8. Se recomienda contemplar la posibilidad de estudiar la formulación e implementación de una política de Austeridad del Gasto para la entidad.
9. Se recomienda por este periodo decretado por la ciudad de calamidad pública, adoptar mediante resolución, medidas dirigidas a los

“DUITAMA PARA TODOS”

colaboradores en materia de ahorro del recurso hídrico y en lo que sea posible a través de campañas de prevención y concientización a la ciudad en lo que pueda referir al cuidado de la salud.

10. Se recomienda iniciar la concertación de los periodos de vacaciones de los funcionarios con uno o más periodos ya ocasionados a la fecha del presente informe, teniendo en cuenta la relación descrita en el presente.

Cordialmente,

ANDRÉS JULIÁN ALFONSO PÉREZ.
Asesor Control Interno